



HORARIO

El horario de Centro Ocupacional es de 10 a las 17:30 horas de lunes a viernes, excepto festivos. Disponiendo de un máximo de 40 días hábiles al año de vacaciones.

La Residencia tiene un horario de atención de 24 horas al día, durante todo el año. Disponiendo de un máximo de 60 días naturales de vacaciones anuales.

Las ausencias deben ser comunicadas al centro con antelación.

DIRECCIÓN Y ACCESO

Avenida de Canillejas a Vicálvaro nº28, 28022 Madrid

Transporte Público

METRO: Línea 5, parada Torre Arias

AUTOBUSES: 28, 38, 48, 77, 105, 140, 153 de la E.M.T.

CONTACTO

Directora del Centro: Esther Alcalde

Teléfono: 91 741 57 00 E-mail: secretaria.canillejas@afanias.org

MAPA



CARTA DE SERVICIOS 2020

RESIDENCIA Y CENTRO OCUPACIONAL
DE FORMACIÓN, OPORTUNIDADES E INSERCIÓN LABORAL

AFANIAS CANILLEJAS

Teléfono: 91 741 57 00

E-mail: secretaria.canillejas@afanias.org

AFANIAS

+50 años abriendo caminos que parecían imposibles



PRESENTACIÓN

La Residencia y Centro Ocupacional AFANIAS-CANILLEJAS es una Obra Social de AFANIAS que forma parte de la Red Pública de servicios especializados de atención social de la Comunidad de Madrid. Dispone de 38 plazas de Centro Ocupacional, 47 de Residencia con Centro Ocupacional y 60 de Atención a personas con discapacidad intelectual en proceso de envejecimiento prematuro. Brindamos apoyos personalizados a personas adultas con discapacidad intelectual.

Los principios y valores que nos identifican son: el apoyo a la inclusión y normalización de las personas con discapacidad intelectual, la participación de los socios bajo criterios democráticos, la transparencia informativa, la aportación de los equipos profesionales, la gestión eficaz de los recursos disponibles y la cooperación activa. En el Centro existen los siguientes equipos de trabajo: equipo de Dirección, equipo Técnico, equipo de Calidad de Vida, equipo de experiencias extraordinarias, equipo de internado y equipo de orientación laboral.

SERVICIOS

CENTRO OCUPACIONAL DE FORMACIÓN, OPORTUNIDADES E INSERCIÓN LABORAL (COFOIL): se articula en torno a 3 áreas: Apoyo Personal y Social que se compone de área psicosocial, formación permanente, educación física y entrenamiento en actividades de la vida diaria. Área Ocupacional en el que se realizan tareas y procesos de manipulados diversos, para fomentar el desarrollo personal y actitudes laborales. Área de Inserción Laboral que promueve la formación y la inserción laboral.

RESIDENCIA CON CENTRO OCUPACIONAL: alojamiento y manutención, además de las actividades de Centro Ocupacional, se incluyen atención de enfermería y ocio y tiempo libre.

RESIDENCIA CON SERVICIO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN PROCEOS DE ENVEJECIMIENTO PREMATURO: Este servicio ofrece apoyos específicos para la prevención y/o la atención de los signos y síntomas prematuros o bruscos del envejecimiento. Posibilita la puesta en valor de actividades orientadas a mantener las capacidades y habilidades adquiridas, a través del Área de Apoyo personal y social, atención psicosocial, terapia ocupacional, alojamiento y manutención, fisioterapia, ocio y promoción de la salud.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS: comedor y limpieza.

OTROS SERVICIOS: Club Deportivo, Proyecto de Inclusión, Cultura.

COMPROMISOS

- Generar oportunidades para las personas a través de sus Planes de Apoyo Individual.
- Impulsar el desarrollo del Modelo de Calidad de Vida y el diseño y la generalización de nuevas Buenas Prácticas.
- Fomentar la participación en actividades inclusivas en el entorno.
- Favorecer la participación en la vida asociativa.

INDICADORES

- % de metas personales incluidas en el Plan de Apoyo Individualizado.
- % de personas con facilitador o persona de referencia.
- Evaluación anual del grado de satisfacción de las personas con discapacidad, familias y otros clientes.
- Nº de actividades inclusivas ofertadas.
- Nº de jornadas de convivencia con familias realizadas.
- % de actividades de ocio y tiempo libre realizadas, propuestas por las PDI.

DERECHOS

Ley 11/2002 Comunidad de Madrid

- A acceder sin discriminación
- A acceder, permanecer y cesar en su utilización
- A un programa de intervención individual
- Máxima intimidad y protección de datos
- A participar en las actividades
- A asociarse para favorecer su participación, desarrollo y defensa de derechos
- A presentar reclamaciones y sugerencias
- A la información en su expediente, precio de los servicios e información requerida
- A mantener relaciones interpersonales
- A recibir los servicios de acuerdo con el programa de intervención personalizada

SUGERENCIAS, OPINIONES Y QUEJAS

Pueden ponerse en contacto:

- Personalmente en las instalaciones
- Correo ordinario
- Por e-mail
- Escritos dirigidos a la dirección
- Por teléfono
- Buzón de sugerencias
- Hojas de reclamaciones
- No conformidades

AFANIAS

+50 años abriendo caminos que parecían imposibles



UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro

